



TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

Quito, D.M., 6 de febrero de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en notificar la cesión de acciones efectuada entre los herederos proindiviso de los bienes hereditarios del señor Hernán Jorge Correa Proessel como Cedentes en favor de la compañía PLUSPROJECTS S.A. como Cesionaria, dentro del capital social de la compañía TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A., con número de expediente 91790, RUC 1791806360001, según el cuadro adjunto.

| CEDENTES | NO. ACCIONES CEDIDAS | VALOR UNITARIO DE LA ACCIÓN | VALOR TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS | CESIONARIA |
|--|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|---|
| Herederos del señor Hernan Jorge Correa Proessel), | 3125 | USD 1,00 | 3.125,00 | PLUSPROJECTS S.A. RUC 1791713338001 |

La nacionalidad de Cedentes y Cesionario es Ecuatoriana.

Cabe indicar que los herederos del señor Hernán Jorge Correa Proessel, obtuvieron la Posesión Efectiva Proindiviso de los Bienes Hereditarios dejados por el causante, señor Hernán Jorge Correa Proessel, según consta de la Protocolización de Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el veinte de febrero del 2013, conforme consta de la copia que se acompaña.

De igual manera, cabe señalar que los herederos del señor Hernán Jorge Correa Proessel, esto es, los señores Inés Gisela Proessel Knaebel, madre del difunto y, sus hermanos, Carlos Alberto Alfredo, Patricia Eufemia, Luis Miguel y Marcela Correa Proessel otorgaron Poder Especial ante el Notario Tercero del cantón Quito, el cinco de marzo de 2013, a favor de los señores Carlos Alberto Alfredo, Patricia Eufemia, Luis Miguel y Marcela Correa Proessel, a fin de que indistintamente, dos de los



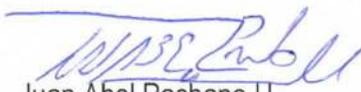
TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

cuatro apoderados, actuando por cuenta de los Poderdantes ejecuten cualquier acto de disposición de los bienes dejados por el causante señor Hernán Jorge Correa Proessel, como se puede evidenciar de la copia íntegra del documento que se adjunta.

Con vista de la información remitida, se servirán tomar nota de la referida cesión de acciones y actualizar en el Registro de Sociedades la información pertinente.

Atentamente,

TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.



Juan Abel Pachano U,

Gerente General

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2018, La Familia Correa Proessel (herederos de Hernán Jorge Correa Proessel), domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, por sus propios y personales derechos y, en su calidad de herederos proindiviso de los bienes hereditarios del señor Hernán Jorge Correa Proessel, comparecen a la presente cesión de acciones que mantiene suscritas en el capital social de la compañía TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.

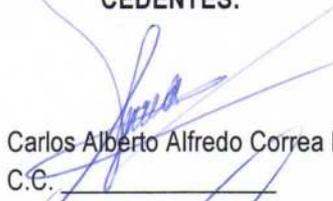
| CEDENTES | NO. ACCIONES CEDIDAS | VALOR UNITARIO DE LA ACCIÓN | VALOR TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS | CESIONARIA |
|--|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|---|
| Herederos del señor Hernan Jorge Correa Proessel), | 3125 | USD 1,00 | 3.125,00 | PLUSPROJECTS S.A. RUC 1791713338001 |

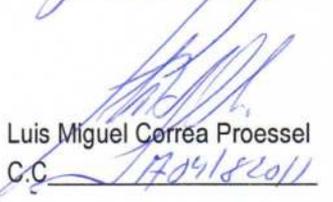
En consecuencia, los señores herederos del señor Hernán Jorge Correa Proessel), debidamente representados por los señores Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel y Luis Miguel Correa Proessel, conforme consta del Poder que se acompaña (CEDENTES), ceden a favor de la compañía PLUSPROJECTS S.A. (CESIONARIA), el total de 3.125 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 de valor nominal cada una, suscritas en el capital social de la Compañía "TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A"

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tienen los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que les pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

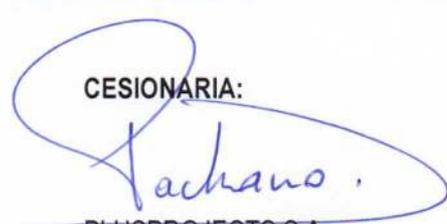
LOS CEDENTES y LA CESIONARIA suscriben la presente nota de cesión en señal de aceptación de la misma.

CEDENTES:


Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel
C.C. _____


Luis Miguel Correa Proessel
C.C. _____

CESIONARIA:


PLUSPROJECTS S.A.
Sebastián Pachano U.
Representante Legal



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791713338001
RAZON SOCIAL: PLUSPROJECTS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PLUSPROJECTS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PACHANO USCATEGUI SEBASTIAN
CONTADOR: YEPEZ AMORES XIMENA ALEXANDRA

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 16/11/1999 | FEC. CONSTITUCION: | 16/11/1999 |
| FEC. INSCRIPCION: | 16/11/1999 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 21/05/2015 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

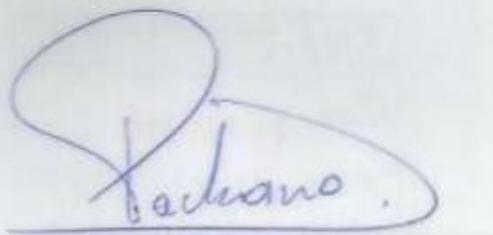
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: EL CONDADO Barrio: EL CONDADO Calle: GONZALO CORDERO Número: S/N Intersección: OE5D Edificio: C C EL CONDADO Oficina: C39 PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 023962777 Apartado Postal: 170317 Celular: 0999783874 Email: spachano@plus-projects.com Web: WWW.PLUS-PROJECTS.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

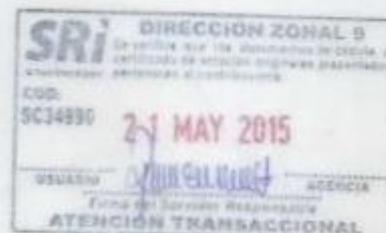
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|---------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RETH210311 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 21/05/2015 14:03:56



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791713338001
RAZON SOCIAL: PLUSPROJECTS S.A.

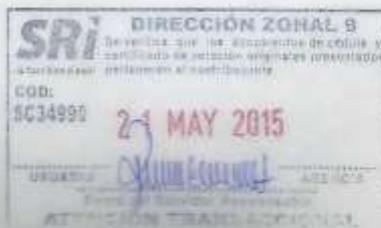
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | |
|--|------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO | MATRIZ: MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 16/11/1999 |
| NOMBRE COMERCIAL: PLUSPROJECTS S.A. | FEC. CIERRE: | | |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | FEC. REINICIO: | | |
| ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION. | | | |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: EL CONDADO Barrio: EL CONDADO Calle: GONZALO CORDERO Número: S/N Intersección: OE5D Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA PRIMAX Edificio: C C EL CONDADO Oficina: C39 PB Telefono Trabajo: 023962777 Apartado Postal: 170317 Celular: 0999783874 Email: spachano@plus-projects.com Web: WWW.PLUS-PROJECTS.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RETH210311 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/05/2015 14:03:56

Quito, 20 de Noviembre de 2018

Señor
Juan Abel Pachano
Gerente General
Telecommunications Solution Center-TSC

De nuestra consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley de Compañías, llevamos a su conocimiento para su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas que Familia Corea Proessel, (herederos de Hernan Jorge Correa) ha decidido efectuar la transferencia de dominio de 4687 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía **Telecommunications Solution Center SA, TSC P.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Cedente: Hernan Jorge Correa Proessel (herederos)
Nacionalidad: Ecuador
Cédula de ciudadanía: 1702973718
Estado civil: difunto

Nombre del Cesionario: PLUS PROJECTS SA
Nacionalidad: Ecuador
Registro Unico de Contribuyentes : 1791713338001

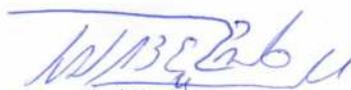
Acciones cedidas: 3125
Valor de cada acción: USD 1 CADA UNA
Valor total cedido: USD 4687
Fecha de cesión: 20 de Noviembre del 2018

Esta transferencia incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las acciones antes descritas, presentes, pasados y futuros, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas, sin reservarse nada para sí misma.

Mucho agradeceré a usted, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Una vez realizada dicha inscripción, solicito se notifique esta transferencia a la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

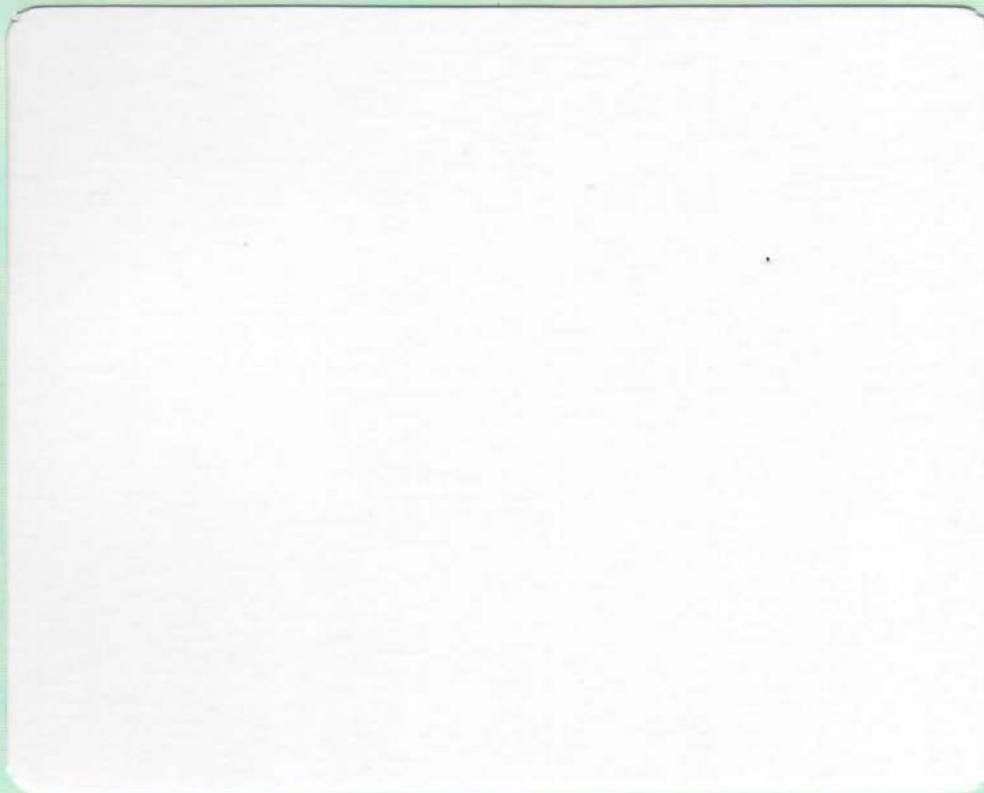
Atentamente


Carlos Correa Proessel/ Luis Miguel Correa Proessel
CC. 1702754150 / 1704182011
Cedente


Juan Abel Pachano
CC.
Cesionario
PlusProjects S.A.



NOTARÍA TERCERA



DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
E-mail: informacion@notariatercera.com
Quito - Ecuador

Copia: *Quark*



Factura: 001-003-000046464



20191701003O00069

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701003O00069

| | |
|-----------------------|--|
| NOTARIO OTORGANTE: | DR. GERMAN FLOR CISNEROS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 9 DE ENERO DEL 2019, (15:14) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | CUARTA |
| ACTO O CONTRATO: | PODER ESPECIAL |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CORREA PROESSEL CARLOS ALBERTO ALFREDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1702758150 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-03-2013 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | FERNANDO CHACHALO |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1003533294 |

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Roberto Salgado Salgado

023575

ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-03-P 2425

PODER ESPECIAL

Otorgado por: Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel.

A favor de: Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copias
+ 1

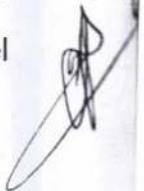
P.R.T.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes cinco de marzo del dos mil trece, ante mí, Doctor Germán Flor Cisneros Notario Tercero Suplente de este Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, comparecen los señores Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda, casado, divorciada, casado y divorciada respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana todos excepto la señora Inés Gisela Proessel Knaebel de nacionalidad chilena, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso
Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086
Email: principal@notariaterceraquito.com



para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste un poder especial otorgado al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública los señores Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel y Marcela Correa Proessel, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil viuda, casado, divorciada, casado y divorciada respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana todos excepto la señora Inés Gisela Proessel Knaebel de nacionalidad chilena, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura Pública de fecha veinte de febrero del dos mil trece se otorgó el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por el causante Señor Hernan Jorge Correa Proessel a favor de Inés Gisela Proessel Knaebel, Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel Correa Proessel Y Marcela Correa Proessel. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Los comparecientes, tienen a bien conferir el presente Poder Especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de los señores Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel, Patricia Eufemia Correa Proessel, Luis Miguel



Dr. Roberto Salgado Salgado

023581

NOTARIA
TERCERA

Correa Proessel y Marcela Correa Proessel, a fin de que indistintamente, dos de los cuatro apoderados, actuando por cuenta de los PODERDANTES ejecuten cualquier acto de disposición de los bienes dejados por el causante señor Hernan Jorge Correa Proessel. - Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este documento, cuya cuantía es indeterminada.- firmado Abogada Verónica Mieles, matrícula número diez mil setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.-" HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Inés Gisela Proessel Knaebel

C.I.
PASAPORTE # 1.919.376-4



Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel

C.C. 170275815-0



Patricia Eufemia Correa Proessel

C.C. 1703088367

Siguen las



.....firmas

Luis Miguel Correa Proessel

C.C. 170418201-1

Marcela Correa Proessel

C.C. 170459975-0



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No 170275815-0

CORREA PROESEL CARLOS ALBERTO ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
29 SEPTIEMBRE 1952

00491 0070 06503 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952




023577

EQUATORIANA ***** V4443V4442

CASHCO CARMEN S DELGADO VELAZCO
SUPERIOR COMERCIANTE

REPTA CORREA
INES PROESEL
QUITO 09/06/2005
09/06/2017

REN 1540483




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0156 1702758150
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CORREA PROESEL CARLOS ALBERTO ALFREDO

PERENIA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

INSCRIPCION 1
INQUITO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




EQUATORIANA*****

V444414444

023578

DIVORCIADO

SUPERIOR

QUEHACER. DOMESTICOS

HERNAN CORREA

INES PROESSEL

QUITO

14/09/2005

14/09/2017

REN 1522061

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIDADANIA 170308836-7

CORREA PROESSEL PATRICIA EUFEMIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12 JULIO 1954

004- 0274 05253 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1954



[Handwritten signature]



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012

012 - 0081

1703088367

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CORREA PROESSEL PATRICIA EUFEMIA



PICHINCHA
Provincia
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

023579

CILINDRO - 170418201-1

CORREA PROCEL, LUIS MIGUEL
PICHINCHA/CUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 NOVIEMBRE 1957
010-1 0339 0975-B M
PICHINCHA/CUITO
GONZALEZ SUAREZ 1957



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERIOR EMPLEADO
HERNAN CORREA
DIOS PROCEL
CUITO
25/07/2011



REN 395.7839

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE NOTACIONES
ELECTORALES GENERALES 11-FEB-2013

007

007-0158 1704182011

MINISTERIO DE INTERIORES
CORREA PROCEL LUIS MIGUEL

REGISTRAR
MEDIANTE
CUITO
CANTON
CORREA PROCEL LUIS MIGUEL
AGOSTO
2011

U. PRESIDENTES DE LA JUIA



023580

(2824760)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES

REGISTRO CIVIL

APellidos y Nombres del Inscrito
CORREA HERNAN

Apellidos y Nombres de la Madre
PROSSEL NIÑA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO

Fecha de Expiración
2020-12-31

Prosel

Marcela Correa

1704599750

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio General de Registro Civil
Dirección General de Registro Civil

Ciudad de CIUDADANÍA

Apellidos y Nombres
CORREA PROSSEL
MARCELA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
Fecha de Expiración
2020-12-31

Sexo F
Estado Civil Soltera



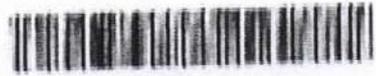
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-JUN-2019

012

012 - 0092

1704599750

CENTRO DE VOTACION
CORREA PROSSEL MARCELA



NOMBRE
CORREA PROSSEL
MARCELA
CANTON
QUITO

OPCIONADOR
MARCELA
PROSSEL

Marcela Correa
PROSSEL NIÑA



05328

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CINCO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito a 5 de marzo del 2.013



[Handwritten Signature]
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante el Dr. German Flor Cisneros, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello y a petición de Fernando Chachalo con cedula No. 100353329-4, confiero la cuarta copia Certificada de la escritura pública de **PODER ESPECIAL OTORGADO POR INÉS GISELA PROESSEL KNAEBEL, CARLOS ALBERTO ALFREDO CORREA PROESSEL, PATRICIA EUFEMIA CORREA PROESSEL, LUIS MIGUEL CORREA PROESSEL Y MARCELA CORREA PROESSEL A FAVOR DE CARLOS ALBERTO ALFREDO CORREA PROESSEL, PATRICIA EUFEMIA CORREA PROESSEL, LUIS MIGUEL CORREA PROESSEL Y MARCELA CORREA PROESSEL.**- Firmada y sellada en Quito, nueve de enero del dos mil diecinueve.-



Jacqueline Vásquez Velástegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

